

INFORME SECRETARIAL. A despacho del señor Juez el presente proceso informando que se allegó renuncia de la apoderada de la parte demandante. Sírvase proveer.

KATHERINE GOMEZ

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1398

Rad. 2020-0029
DEMANDANTE: LEIDY JOHHANA CARDONA CARDONA
DEMANDADO: RICARDO LEON SERRANO PENCUA
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho,

DISPONE

1. ACEPTAR la renuncia de poder conferido por la demandante a la Doctora FRANCY ELENA VALDES TRUJILLO, conforme el contenido del memorial que antecede.

2. COMUNIQUESE lo anterior a la demandante.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.

